

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 21

Fecha: 09/02/2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 03 008 00499	Ordinario	ROSALBA CANTOR OTALORA	RAFAEL CANTOR NIAMPIRA	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00504	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FRANCISCO GOMEZ GRANGER	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00507	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	FABIOLA PATRICIA ALDANA PINTO	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00511	Ejecutivo Singular	WILLIAM RODRIGO ACOSTA CORTES	SUSINESS AND CIVIL SAS	Auto rechaza demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00513	Ordinario	ANGGY SOFIA CAÑON SÁNCHEZ	IMELDA FLORIAN SÁNCHEZ	Auto rechaza demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00518	Ordinario	OSCAR REYES GUZMAN	OMAR EDUARDO MONROY HURTADI	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00520	Ordinario	MARTHA LILIA GARZÓN RAMOS	BLANCA BARRETO VDA. DE DAZA	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00525	Ordinario	MARÍA MARGARITA DEL PILAR CASTAÑEDA	HAROL FERNANDO BARRAGAN VASQUEZ	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00527	Ordinario	JAIRO LIOS POLANIA CARRIZOSA<	DIEGO FERNANDO CALLEJAS POSADA	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00529	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	
11001 2021	31 03 008 00529	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00001	Ejecutivo Singular	ROBERTO HERRERA MUÑOZ	FERNANDO ANDRÉS SANDOVAL MEDINA	Auto resuelve retiro demanda En atención a la solicitud radicada por el apoderado de la demandante el 14 de enero de 2022, y de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso, autorícese al demandante el retiro de la demanda. Déjense las constancias del caso y háganse las anotaciones pertinentes, teniendo en cuenta que el presente asunto se tramita en su totalidad en formato digital.	08/02/2022	
11001 31 03 008 2022 00003	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELIANA CRISTINA FORERO G.	MARÍA SUSANA GONZÁLEZ RONCANCIO	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 31 03 008 2022 00005	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2022	
11001 31 03 008 2022 00005	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS CARLOS RUBIANO LOZANO	Auto decreta medida cautelar	08/02/2022	
11001 31 03 008 2022 00008	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S. A.	JUAN DARIO APARICIO HIGUERA	Auto inadmite demanda	08/02/2022	
11001 31 03 008 2022 00011	Ordinario	MERCEDES GONZÁLEZ MORA	WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ MURILLO	Auto inadmite demanda	08/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO